



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 27 de noviembre del 2025, el almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez en su carácter de Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la décima primera sesión del año 2025, siguiendo con el orden del día, dio inicio al Comité.

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - OCTUBRE 2025).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). El Presidente del Comité presenta el Orden del Día para su aprobación y, al no recibirse comentarios por parte de los presentes, se continúa con la sesión.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuentan con el número de miembros requeridos.

TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité la Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex, menciona que se cuentan con los siguientes acuerdos **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** La Secretaria Técnica informa como parte del seguimiento permanente, sobre el nombramiento del representante de los Cesionarios correspondiente a cada trimestre. Comenta que para este trimestre septiembre-diciembre es la Terminal de Contenedores de Yucatán. **2.- USO DE BICHEROS EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE.** La Secretaria Técnica informa que el Cuerpo de Pilotos donó un bichero para su uso en los muelles públicos señala que, aunque durante este periodo no ha sido requerido, se continuará con el seguimiento correspondiente, ya que constituye una medida de seguridad para los maniobristas y este control se mantendrá de forma permanente con el fin de

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



(Handwritten signatures and initials)



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

asegurar condiciones óptimas en las operaciones, a lo que haciendo uso de la palabra el representante de Pilotos mencionó que se ha observado recientemente un caso en que los amarradores se exponen a riesgos cuando los cabos se atorán, por lo que se exhorta a los maniobristas a adoptar esta medida de seguridad, recordando que el bichero se encuentra a su disposición y permanece bajo resguardo en las oficinas del Departamento de Operaciones, para ser solicitado durante las planeaciones operativas.

CUARTO. - INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - OCTUBRE 2025). Se le cede la palabra al Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso el Lic. Raymundo Sánchez Matamoros, el cual procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero - octubre 2025, en comparación al mismo periodo del año 2024 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS.** Se tiene un total de 6'639,813 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 3,149,466 toneladas (siendo el 47.4%), el granel agrícola con 2,409,356 toneladas (36.3%), la contenerizada con 519,973 toneladas (7.8%) el granel mineral con 478,269 toneladas (7.2%), la carga general suelta con 61,250 toneladas (0.9%) y otros fluidos con 21,499 toneladas (0.4%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** En cuanto el movimiento de importación es de 4,234.6 toneladas, esto en comparación con el año 2024 con 5,559.6 toneladas; de exportación se ha notado un ligero aumento de 13.1% con 342.0 toneladas en comparación con el año 2024 de 302.5.0 toneladas; y de cabotaje igualmente con aumento de 78.4% de 2,065.2 toneladas en comparación con el año 2024 con 1,156.7. **VARIACIONES DE CARGA.** Se puede destacar un decremento en la Carga general del -58.7% a comparación del año pasado, derivado de la conclusión del proyecto Tren Maya; Carga contenerizada se tiene un decremento del -1.2% en exportación disminución en empresas comercializadoras y construcción, mientras que la importación refleja un incremento del +4.2% este aumentó en carne de cerdo, reciclaje y muebles de madera; el Granel agrícola tuvo un incremento del +8.8% debido al aumento de demanda de maíz amarillo, maíz blanco, soya, pasta de soya y trigo; en el Granel mineral se observa un decremento del -56.6% afectando a las cargas de balasto y cemento debido a la finalización del proyecto Tren Maya, sin embargo, productos de la línea se han notado en aumento como clinker, disminuye el fosfato, fertilizante y coque de petróleo. Otros Fluidos con un decremento del -21.1%, disminuyendo el aceite de canola y aceite de palma y aumenta la estearina de palma. Hidrocarburos comerciales con un incremento del +3.1% derivado del aumento en los embarques de asfalto, gasolina premium, gasolina magna y turbosina. Hidrocarburos Pemex con un incremento de +4.0% esto debido al aumento de consumo de Gasolina Magna, gasolina Premium y turbosina. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES,** se puede determinar que en lo que va del año 2025 se ha tenido un movimiento de 48,188 cajas contra 46,157 cajas del año 2024, esto representa un incremento del 4.4% en comparación con el año 2024 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 90,689 unidades contra 85,581 del 2024 representando un incremento del 6.0%; **PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO** en la exportación se tiene 46,566 (51%) contra la importación con 44,132 (49%) en TEU'S de 2025. Con respecto a la importación de TEU'S se tiene el 55% llenos y el 45% vacíos; en TEU'S de exportación se tiene el 69% llenos y el 31%

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

vacíos. **CRUCEROS Y PASAJEROS.** Con respecto al número de embarques se observa un incremento del 78.3% en lo que va del año 2025, siendo 123 embarcaciones contra 69 embarcaciones del año 2024; en cuanto a los pasajeros se observa un incremento del 69.4% con 379,000 pasajeros en lo que va del año 2025 contra 224,000 pasajeros del 2024. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el MUELLE 3 se tiene un 45.9% de ocupación contra 71.1% del año pasado; en el MUELLE 4 se observa un 13.3% del 2025 contra 45.6% del año pasado; en MUELLE 5 en lo que va del año lleva 37.3% contra 37.6% del 2024; MUELLE 6 con 0.0% contra 25.1% del año pasado, MUELLE 7 con 83.8% contra 93.3%; MUELLE 8 con 99.7% contra 94.6%; MUELLE 9 con 111.0% contra 110.3%, CRUCEROS BANDA NORTE con 15.4% contra 9.2%, CRUCEROS BANDA SUR con 3.2% contra 1.2%; arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Carga general fraccionada: se tuvo 1 embarcación con alimento de diversos tipos, debido a la naturaleza de la carga manual de costal por costal, espacios muy reducidos para acomodar los super sacos y lentitud de la grúa. Granel Agrícola: se tuvo 5 embarcaciones con soya, trigo, maíz amarillo y maíz seco, esto debido a falta de transporte y falta de almacenamiento por bajo rendimiento de desalojo de la carga de los importadores y cierre del viaducto. Granel mineral: se tuvo 1 embarcación de clinker, esto debido por falta de transporte y cierre del viaducto. Hidrocarburos comerciales semiespecializado alta densidad: se tuvo 1 embarcación de asfalto, debido a baja presión de bombeo con el objetivo de no quedarse totalmente sin pipas y por ello que se enfríen las líneas de descarga. Hidrocarburos especializados se tuvieron 5 embarcaciones de gasolina magna, gasolina premium y turbosina, debido no se alcanzó el flujo máximo requerido por la Terminal. Contenedores semiespecializado: se tuvieron 3 embarcaciones de mercancía general, esto debido a que la descarga solo fue con una sola grúa en movimientos de 52, 50 y 96 contenedores y carga general sobredimensionada que generó demora de más de 3 horas. Contenedores especializados (Muelle 7): se tuvo 5 embarcaciones con mercancía general, por falla y movimientos de grúas, así como paros de operaciones por instrucciones de la línea, debido a que el calado se encontraba del límite. -----

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) OBRAS DE MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa el avance que se tiene sobre las obras actuales que se están llevando a cabo: 1. Rehabilitación a los elementos estructurales de Muelle 6 segunda etapa con 75.08%, 2. Mantenimiento al Muelle de Yucalpetén zona poniente (primera etapa) con 89.54%, 3. Rehabilitación del rompeolas zona cadenamamiento 3+325 al 3+600 con 100%, 4. Mantenimiento a vialidades del Recinto Portuario 2025 97.65%, 5. Reforzamiento con Tablestacado de Muelle 7 Primera Etapa 75.43%, 6. Obras complementarias de los Módulos de Importación y Exportación 60.05%, 7. Rehabilitación del Edificio Intermedia 2025 38.13% y 8. Suministro de energía eléctrica e hidráulica en las patrullas oceánicas 0.72%. **A.1) REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que la conclusión de la obra está programada para el 15 de diciembre del presente año. Asimismo, se tiene prevista una inspección para el día 5 de diciembre, la cual se realizará



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

conjuntamente con personal del IMT, la Terminal de Contenedores y personal técnico de la ASIPONA, con el objetivo de emitir el visto bueno sobre las condiciones estructurales. Adicionalmente, señala que en la última reunión de programación de buques se emitió el aviso económico indicando que, durante el mes de diciembre, la prioridad de uso del Muelle 7 será para hidrocarburos, seguido del granel mineral. Este aviso tiene como propósito anticipar dicha información al personal de las Agencias para una adecuada coordinación en la programación de sus buques.

A.2) MANTENIMIENTO AL MUELLE DE YUCALPETÉN ZONA PONIENTE PRIMERA ETAPA. La Secretaria Técnica informa que la estructura del muelle presenta un avance del 89.54%. Se trata de una obra de carácter social que actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de ASIPONA.

A.3) REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE CAD. 3+325 AL 3+600. La Secretaria Técnica informa a los miembros sobre el avance de los trabajos, los cuales presentan un 100% de progreso físico. Asimismo, esto permitió la creación de un carril adicional que permite transitar por la zona de vacíos sin inconvenientes, gracias al espacio disponible.

A.4) MANTENIMIENTO A VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO 2025. La Secretaria Técnica informa que se tiene un avance del 97.65%, se realizaron las pruebas de laboratorio correspondientes, particularmente en el Muelle 7. Todas las pruebas efectuadas arrojaron resultados positivos, cumpliendo con los requerimientos establecidos por ASIPONA, como parte de los protocolos establecidos.

A.5) REFORZAMIENTO CON TABLAESTACADO DE MUELLE 7 PRIMERA ETAPA. La Secretaria Técnica informa que la obra presenta un avance físico del 75.43%. Se ha registrado un progreso significativo en comparación con las sesiones anteriores.

A.6) OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS MÓDULOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN. La Secretaria Técnica informa que el avance general de los módulos alcanza un 60.05%, las actividades pendientes corresponden a las instalaciones eléctricas e hidráulicas.

A.7) REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE INTERMEDIA. La Secretaria Técnica informa que actualmente la obra presenta un avance físico del 38.13%.

A.8). SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E HIDRÁULICA EN LAS PATRULLAS OCEÁNICAS. La Secretaria Técnica informa sobre el avance físico que se tiene es del 0.72% pero al corte del día de hoy es de un 22%.

B) CAMBIO DE CARRIL PARA CARGA CONTENERIZADA. La Secretaria Técnica informa el día 9 de noviembre del presente año se llevó a cabo el cambio de carril de espera, habilitando el carril de subida de sur a norte para el tránsito de unidades de carga contenerizada, este aviso se dio mediante el oficio ASIPONAPROG/GOI/832/2025.

C) SUBCOMITÉ TECNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán. La Secretaria Técnica informa sobre el avance del Subcomité de la Terminal de Contenedores, señalando que a la fecha se han llevado a cabo 27 reuniones. Asimismo, menciona que en la última reunión surgió una inquietud y una solicitud por parte de AMANAC relacionada con los tiempos de espera generados por el acceso al libramiento, debido a que algunos operadores aún no están familiarizados con el circuito y su operación. En atención a ello, se acordó mantener flexibilidad en la revisión de los tiempos y programar una reunión referente al sistema de citas para el lunes 1 de diciembre, con

A

X

4

1

1



(Handwritten signatures and marks)



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

el fin de evaluar el comportamiento de los primeros tres días de operación del Libramiento Progreso, verificar si los operadores han estado llegando en tiempo y forma a sus citas y detectar cualquier inconveniente. La Secretaria Técnica añade que, derivado de esta situación, se estableció un tiempo de espera en el PIS de 15 minutos previos a la cita programada. Durante la reunión se analizará si este margen es suficiente o si es necesario realizar algún ajuste adicional. Asimismo, se solicitó la participación de la Terminal de Contenedores para que proporcione la información correspondiente al comportamiento de sus citas. **D) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité de operatividad aduanera: técnico - logístico.** La Secretaria Técnica informa que se han llevado a cabo un total de once reuniones, siendo la más reciente el 8 de mayo del presente año. Se sigue mencionando ya que de ahí se derivaron varias acciones como los lineamientos con la autoridad aduanera, además de monitorear los permisos y la atención a los usuarios, por lo cual se mantiene abierto en caso de se requiera programar otra reunión. **E) SUBCOMITÉ CAMBIO CLIMÁTICO.** La Secretaria Técnica informa que, en atención a las directrices emitidas por la Coordinación General de Puertos respecto a la implementación de acciones relacionadas con el cambio climático y la reducción de la huella de carbono, se establecerá un Subcomité enfocado en este tema, con el propósito de definir y aplicar medidas concretas que contribuyan a mitigar sus impactos, señala que las áreas de participación serán específicas para cada terminal, autoridad y prestador de servicios, por lo que se solicita mantener activo al personal correspondiente en esta dinámica. Asimismo, informa que ya fue presentado a la Dirección General de la ASIPONA un plan elaborado por el área de Administración y Medio Ambiente, el cual incluye las medidas consideradas para su implementación, dicho plan será abordado en la primera sesión del subcomité, programada para el 9 de diciembre a las 10:00 horas del presente año. La Secretaria Técnica añade que, hasta el momento, cuatro cesionarios han presentado propuestas y exhorta a toda la comunidad portuaria a involucrarse en esta iniciativa. Finalmente, presenta el calendario de las siguientes cuatro reuniones e informa que esta información será formalizada mediante oficio. **F) PERMISOS DEL PIS.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que se ha dado seguimiento, por parte del Departamento de Seguridad y Operaciones, a la revisión minuciosa de las autorizaciones de permisos en el PIS, así como a los tiempos de respuesta correspondientes y menciona que en la sesión anterior, se presentaron las diez causas más frecuentes de rechazo de permisos mediante un tríptico que fue entregado al personal correspondiente, difundido en la página oficial y enviado por correo electrónico. A continuación, procede a presentar la relación de tiempos de atención mediante una tabla, en la cual se identifican en verde los tiempos de respuesta inmediata igual o menores a 10 minutos, en amarillo los comprendidos entre 6 y 9 minutos y en negro aquellos iguales o menores a 5 minutos. La Secretaria Técnica informa que, al día de hoy, en el periodo comprendido del 28 de octubre al 25 de noviembre, se han registrado 1,123 permisos, de los cuales 1,044 fueron atendidos dentro de las primeras 24 horas, lo que representa un índice del 93.03%. Destaca que se mantiene un seguimiento puntual para evitar que existan permisos que

A
 y
 [Handwritten signature]
 y
 [Handwritten signature]
 y
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chobihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

excedan las 72 horas del parámetro operativo, así como para detectar posibles autorizaciones sospechosas emitidas en lapsos inusualmente cortos. Concluye señalando que el índice de cumplimiento se mantiene por encima del 90%, procurando que los permisos y servicios se ejecuten en tiempo y forma, salvo situaciones excepcionales, las cuales serán registradas para su atención. **G) TRÍPTICO “RECHAZOS MÁS FRECUENTES DE PERMISOS DEL PIS”.** La Secretaria Técnica hace de conocimiento el tríptico antes mencionado y el link de la página para su descarga para las consultas correspondientes, de igual forma menciona que la Aduana continuando con las mejoras y agilidad de los permisos ha identificado diez factores relevantes para la gestión de permisos en este sentido se presentó el tríptico informativo sobre “FALTAS MÁS COMUNES EN LAS SOLICITUDES EN EL PIS” con el fin de que todos los integrantes del Comité cuenten con dicho documento y el cual será compartido vía correo electrónico y publicado en la página oficial. El titular de la Aduana, expuso que los puntos negativos detectados están integrados en el tríptico, señalando que dicho material incluye una tabla con la vigencia de los permisos, los horarios de atención y los datos de contacto, correo electrónico y número telefónico, con el objetivo de agilizar la atención de casos y evitar retrasos en las operaciones de cualquier terminal. **H) SIMULACRO DRAGA “FERNAO DE MAGALHAES”.** La Secretaria Técnica hace mención del simulacro realizado el pasado jueves 6 de noviembre en el cual participaron los trabajadores de la draga, personal de seguridad y protección de esta ASIPONA, entre otros elementos. Se cede el uso de la palabra al Subgerente de Protección y OPIP, Antrop. Esteban Daniel Poot Quintal quien informa que, en coordinación con el personal de la draga, se llevó a cabo un simulacro para determinar los tiempos de respuesta ante una emergencia, considerando el traslado de una persona lesionada desde la draga hasta un centro médico manifiesta que el simulacro fue exitoso, ya que no se había realizado previamente un simulacro de este tipo. Asimismo, comenta que este modelo, realizado en coordinación con todas las terminales y prestadores de servicios, podría resultar de gran utilidad para atender este tipo de emergencias; informa que el tiempo estimado para descender a la persona lesionada desde la draga y trasladarla al muelle de servicios fue de aproximadamente 20 minutos. La ambulancia tardó cerca de 8 minutos en ingresar a las instalaciones, obteniéndose un tiempo total de entre 30 y 35 minutos para completar el simulacro, considerando la distancia en la que se encontraba la draga. **I) TRANSPORTES DE CARGA REGISTRADOS EN LOS PIS.** Continuando con la palabra, la Secretaria Técnica informó que, dentro de las reglas de operación autorizadas el pasado 8 de agosto, se contempla una disposición referente a la antigüedad de los transportes de unidades pesadas, mencionando que ASIPONA cuenta con esta regla autorizada y previamente socializada con los transportistas. Se ha realizado un análisis para conocer la situación actual, encontrándose que existen 4,099 unidades registradas en el PIS. De ellas, 1,133 unidades, equivalentes al 27.64 % corresponden a modelos del periodo 2020–2025; la mayoría, 1,799 unidades que representan el 43.88 %, pertenecen al periodo 2010–2019; 861 unidades (21.73 %) son modelos de 2000–2009; 220 unidades (5.36 %) corresponden a 1990–1999; 58 unidades (1.41 %) son de 1980–1989; 24

A
X
[Handwritten signatures]



[Handwritten signatures]



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

unidades (0.58 %) del periodo 1970–1979; y finalmente 4 unidades (0.097 %) son modelos de 1961–1970. Con base en estos datos, la Secretaria Técnica destacó que el 72 % de las unidades que circulan en el puerto —equivalentes a 2,932 unidades— corresponden al periodo 2010–2025, mientras que el 28 %, es decir, 1,167 unidades, tienen una antigüedad mayor a 15 años, pues fueron fabricadas antes de 2010. Este análisis se elaboró en consideración a la apertura del viaducto elevado, donde se ha observado que las unidades que circulen deberán ofrecer condiciones óptimas de seguridad para salvaguardar al personal involucrado en su operación, asimismo, se recordó que, al igual que en el proyecto del Tren Maya, las vialidades son únicas, con una sola entrada y salida, lo que incrementa la necesidad de cumplir con estas medidas y reitera que la regla establece un límite de antigüedad de 15 años para las unidades mencionando que ya es momento de empezar a aplicarla, exhortando al personal y representantes correspondientes a tomar cartas en el asunto respecto a las unidades anteriores al año 2010. Se hizo un llamado particular a los representantes de la carga contenerizada, ya que este sector representa el 20 % del transporte total que circula en el puerto, para que revisen esta situación y definan sus planes de renovación de flota. Ante ello, el representante transportista de carga contenerizada, manifestó que la aplicación inmediata de esta regla afectaría de manera considerable la operación del puerto, dado que el porcentaje de unidades que no cumplen con la antigüedad permitida es muy elevado y repercute en todas las terminales, señaló además que anteriormente se había buscado un acercamiento con ASIPONA para proponer una reunión y presentar una alternativa de solución, pero dicha reunión no se ha concretado. El Presidente del Comité intervino para destacar que esta reunión debe programarse con carácter de urgencia, pues es indispensable atender esta situación a la brevedad y alcanzar un acuerdo con los transportistas. Finalmente, la Secretaria Técnica confirmó que dicha reunión será agendada próximamente. La representante de Hidrosur, toma la palabra para señalar que también cuentan con una propuesta relacionada con el autotransporte para la descarga de asfalto y el proceso de transición correspondiente. Ante esto, la Secretaria responde que el tema será igualmente agendado. Como comentario adicional, la Secretaria Técnica menciona que, en el proyecto del Tren Maya, debido a su magnitud, se otorgaron ciertas facilidades en estos aspectos sin embargo, aclara que actualmente ninguna de esas facilidades continúa vigente y todo debe ajustarse a lo establecido en la normativa.

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - A) PREVIO A LA APERTURA DEL LIBRAMIENTO PROGRESO.

La Secretaria Técnica hace del conocimiento que el proceso para la puesta en marcha de la operatividad del viaducto elevado se llevó a cabo de manera conjunta con el Ayuntamiento, el Gobierno del Estado y la concesionaria, realizándose en total cinco reuniones. En la primera, celebrada el 3 de noviembre del presente año, la ASIPONA presentó diversas propuestas, entre ellas la reducción de tarifas y la implementación de 30 días de pruebas preoperativas. En la segunda reunión, realizada el 6 de noviembre, se efectuaron dichas pruebas, y en la tercera,



(Firmas manuscritas)



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

llevada a cabo el 13 de noviembre, se expuso nuevamente toda la información técnica sin alcanzarse un acuerdo final. Posteriormente, el día 14 de noviembre, Puertos autorizó 30 días de operación del tramo ASIPONA de 123 metros y el 15 de noviembre se firmó el contrato de uso de infraestructura entre la concesionaria Operaciones Autovía Libramiento Progreso, el INCAY y ASIPONA Progreso, incluyendo la autorización para operar el tramo del libramiento en casetas y la rampa norte. En la cuarta reunión, celebrada el 18 de noviembre, se acordó la apertura del Libramiento Progreso para el día 26 de noviembre del año en curso a las 08:00 horas, iniciando operaciones con cobro desde el primer día y finalmente, en la quinta reunión, el Gobierno del Estado de Yucatán informó que, a través del INCAY, se compartirá la tabla de tarifas autorizadas.

B) OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DEL LIBRAMIENTO PROGRESO. La Secretaria Técnica señala que la operatividad del viaducto permanecerá en observación para dar seguimiento y atender cualquier ineficiencia o eventualidad que pudiera presentarse. También que se llevarán a cabo reuniones los días 01 con el Subcomité de la Terminal de Contenedores y 02 de diciembre con las autoridades correspondientes para evaluar y revisar las áreas de oportunidad, asimismo, invita a los usuarios a reportar cualquier situación u observación que afecte el adecuado funcionamiento del viaducto, con el propósito de mejorar continuamente su operatividad. De igual manera, puntualiza el riesgo existente en la intersección ubicada en la zona 1 para el ingreso y salida de las instalaciones, debido al alto flujo vehicular en diversos sentidos, por lo que destaca la necesidad de fomentar una cultura vial entre todos los usuarios del puerto a fin de mantener un tránsito ordenado y seguro en dicha área. Finalmente, informa que ya no existe un paso peatonal en la zona donde anteriormente se ubicaban los semáforos, por lo que el personal que requiera dirigirse al edificio Center deberá hacerlo por el exterior. Toma la palabra la representante de AMANAC, quien comenta que ha observado que en el área de salida del viaducto alternativo se está realizando el escaneo del PIS por parte del personal de seguridad, cuando anteriormente dicha verificación se efectuaba a la altura del edificio Center señala que esta nueva ubicación genera una fila considerable de vehículos para salir de las instalaciones y cuestiona si existe algún plan para mejorar esta situación o, en su caso, la posibilidad de automatizar el sistema mediante un escáner que permita la lectura inmediata de los códigos QR del PIS. En respuesta, la Secretaria Técnica explica que, debido a la forma en que está organizada estructuralmente esa área, es necesario mantener a un guardia de seguridad para realizar dicho escaneo, ya que se trata del punto donde se desvía el tránsito entre la salida normal y la salida hacia el libramiento, añade que esta situación está identificada como un área de mejora y se encuentra en análisis la viabilidad de implementar opciones que eviten el congestionamiento vehicular en la salida. Como comentario adicional, el Presidente del Comité confirma que está contemplada la automatización del sistema de escaneo del PIS en un futuro sin embargo, ello requiere la contratación de una empresa, así como la consideración de presupuesto y otros factores, aunque se mantiene dentro de los planes proyectados. La Secretaria Técnica continúa con el uso de la palabra y señala que, como parte de los compromisos asumidos por el consorcio,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

se acordó realizar la difusión y presentación de las tarifas de uso del Libramiento Progreso a través del INCAY, mismas que fueron elaboradas por el propio consorcio. En consecuencia, procede a presentar las tarifas establecidas, las cuales también serán enviadas a los usuarios del puerto por correo electrónico. Asimismo, expone la información correspondiente a los datos de facturación y al servicio de atención relacionado con el proveedor de telepeaje, añade que se consultó al consorcio si habrá un contacto disponible las 24 horas para atender dudas de los usuarios respecto a las tarifas o cualquier tema relacionado con el libramiento. Comenta que en las casetas se cuenta con un teléfono de atención 24/7 y que están en espera de que se proporcione el número formal de contacto; también informa que los métodos de pago serán en efectivo (moneda nacional) y mediante el sistema de cobro electrónico por telepeaje. Toma la palabra el representante de los Agentes Navieros, quien pregunta si las tarifas presentadas deben multiplicarse por dos, es decir, si corresponden a un cobro redondo, a lo que se le confirma que sí, por lo que el representante sugiere que en el comunicado se especifique claramente que las tarifas se multiplican por dos y que el cobro cubrirá entrada y salida al mismo tiempo, ya que considera que esto no está suficientemente detallado. Posteriormente, interviene la representante de Hidrosur para preguntar cuál será la postura respecto a la vialidad libre y hasta cuándo estará disponible la vía alterna, señalando que varios transportistas continúan circulando por la vía de la ciudad a pesar de que se les ha exhortado a utilizar el Libramiento Progreso. El Alcalde municipal, toma la palabra para explicar que la postura de la administración es que, una vez en operación el libramiento, se procure que la mayor parte del transporte de carga haga uso de esta infraestructura, especialmente las pipas de combustible, que eran uno de los aspectos que más preocupaban a la ciudadanía, reconoce también que este proceso requerirá un periodo de adaptación por parte de diversos actores, el Presidente municipal comenta que el acceso libre por Progreso permanece vigente y que se puso en marcha un operativo en la calle 46, donde se aplicó un cuestionario a los transportes de carga que continúan ingresando por esa vía, entre las preguntas formuladas destaca: *"¿Por qué no están utilizando el libramiento?"* Esto tiene como finalidad identificar con mayor precisión las problemáticas existentes y los objetivos que deben atenderse, informa que se implementó una inspección físico-mecánica a los camiones, derivado de un reciente incidente en el que una unidad presentó fallas y quedó averiada, obstruyendo la misma calle 46. El Presidente municipal señala que el municipio de Progreso implementará el reglamento de tránsito específicamente dirigido al transporte de carga, dicho reglamento ya fue publicado en el medio correspondiente y comenzará a aplicarse una vez concluido el periodo otorgado para que los transportistas se familiaricen con la información; el reglamento establece días y horarios de circulación, así como los permisos necesarios para transitar en la ciudad. Finalmente, se informa que esta documentación será remitida a la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de esta ASIPONA y se solicita el apoyo de la Secretaria Técnica para su difusión entre los usuarios asimismo, se reitera que la postura del municipio es que, en última instancia, todos los autotransportes de carga hagan uso del libramiento Progreso por lo tanto, se manifiesta la

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

disposición para mantener cualquier tipo de comunicación, participar en mesas de trabajo y realizar las gestiones necesarias para encontrar un nuevo equilibrio respecto al uso del viaducto. En este contexto, el representante de Agentes Navieros, cuestiona si existe la posibilidad de emitir un comunicado oficial que precise si el uso del libramiento será obligatorio o si continuará la ruta alterna y, de ser así, bajo qué condiciones se permitirá transitar por ella. El Alcalde responde que se hará llegar el Reglamento de Movilidad de Progreso y las normatividades aplicables al transporte de carga. Toma la palabra el representante de transportes Luna, quien refuerza la necesidad de contar con un comunicado oficial para ejercer presión sobre los clientes que aún se resisten a utilizar el libramiento debido a los costos asociados. Ante ello, el Alcalde reitera que se enviará un oficio a la ASIPONA de Progreso con los detalles del reglamento para su adecuada difusión. Posteriormente, la Secretaria Técnica informa que existe una observación relacionada con el registro del personal en las casetas del sector sur, específicamente en el punto donde se accede al libramiento desde la carretera Mérida-Progreso, señala que en esa zona se ha presentado un inconveniente, ya que no existe una caseta destinada al registro de acompañantes. Se cede la palabra al Jefe de seguridad de la ASIPONA Progreso, quien comunica a los presentes que por el momento únicamente se permitirá el acceso al personal que arribe en su vehículo ligero particular, siempre y cuando viaje solo el conductor, realice su registro correspondiente y cubra la cuota establecida en caso de presentarse con acompañantes, no se autorizará su ingreso por ese punto y deberán entrar por zona 1 es decir la entrada principal al recinto, donde sí se cuenta con la caseta para el registro peatonal. Agrega que esta medida se adopta con el fin de evitar congestiones en la fila de acceso al libramiento, ya que el registro de varias personas en una misma unidad generaría mayores tiempos de espera y retrasaría el ingreso del resto de los vehículos, generando una larga fila de unidades y comprometiendo la curva de la carretera federal que se encuentra entrando a Progreso, por consiguiente dos representantes del Comité cuestionan si existe la posibilidad de igualmente hacer un comunicado de esta situación, para evitar que se continúen presentando vehículos con acompañantes, ya que esta restricción no está especificada y es de desconocimiento para los usuarios, igualmente se cuestiona si en algún momento derivado de que el libramiento se construyó como una vía alterna para acceso al puerto, si se va a poder ingresar con los acompañantes, ya que se facilitaría mucho en el ingreso de los usuarios al puerto, a lo que responde el Presidente del Comité que esta opción sí esta considerada en algún futuro y se encontrará la forma de adecuar algún mecanismo para el ingreso de varios usuarios en una misma unidad. **C) PROYECTO DE DRAGADO.** La Secretaria Técnica informa sobre los proyectos de dragado a cargo de la empresa Mexicana de Dragados, cuyo objetivo es incrementar el ancho del canal de 150 a 180 metros. Comenta que al corte del día 7 de noviembre el volumen total dragado es de 560,000 metros cúbicos de 1.2 millones que se tiene contemplado. **D) BROTE DE PESTE PORCINA AFRICANA (PPA).** La Secretaria Técnica comparte el comunicado y en seguimiento al oficio ASIPONAPROG/GOI/687/2025, informa sobre el reforzamiento de las medidas preventivas para

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble and several initials.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

mitigar el riesgo de introducción de patógenos al territorio nacional. Dichas medidas se refieren específicamente a la prohibición de ingreso al país de productos de origen porcino, incorporándose Taipéi Chino (Taiwán) a la lista de naciones afectadas por esta enfermedad. **E) RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN ÁREAS DESTINADAS A PEATONES.** La Secretaria Técnica informa sobre el comunicado emitido mediante el oficio ASIPONAPROG/GOI/839/2025, en el cual se exhorta a los usuarios y al personal correspondiente a evitar el estacionamiento de vehículos en la vía pública de la calle 82 ubicada bajo el libramiento Progreso, ya que dicha zona está destinada exclusivamente para el tránsito peatonal y de unidades ligeras. Señala que esta medida busca garantizar la seguridad vial y mantener un flujo adecuado de circulación. **AVISO.** La Secretaria Técnica informa que el cierre del Comité de Operación de Progreso se adelanta y será para el día miércoles 10 de diciembre a las 12:00 horas. Se cede la palabra a la Subgerente de Promoción de esta ASIPONA, Mtra. Alejandra Tovar, quien procede a realizar una atenta invitación a los presentes para participar en la tradicional caminata navideña que se llevará a cabo el domingo 7 de diciembre. Posteriormente, el presidente del Comité comenta que, derivado de este evento, se llevará a cabo una suspensión de operaciones en el horario de la caminata, entre las 14:00 y las 18:00 horas. Posteriormente, el presidente del Comité informa a los miembros sobre los avances del proyecto de dragado y ampliación considerado para futuro. **PARTICIPACIÓN DE LA CAPITANÍA DE PUERTO REGIONAL PROGRESO.** El representante de la Capitanía, procede a presentar un video solicitado por la misma, relativo a un congreso que se llevó a cabo recientemente en el Estado de Colima, sobre el tema de Biofouling. -----

COMENTARIOS. – Toma la palabra la representante de Hidrosur, para realizar una observación dirigida al personal de Aduana, señala que, según lo reportado por los capitanes de los buques que arriban al puerto de Progreso y participan en el proceso de inspección previo al inicio de la descarga, en diversas ocasiones la autoridad aduanera no ha cumplido con el uso del equipo de protección personal ni con las medidas de seguridad correspondientes durante la inspección de los tanques, destaca además que se ha observado el uso de teléfonos celulares para la toma de fotografías y evidencias en tiempo real dentro de las áreas de tanques de combustible, lo cual representa un riesgo por la estática que estos dispositivos pueden generar. Explica que, si bien se les permite realizar la inspección, se considera fundamental reforzar estas medidas de seguridad para proteger tanto las instalaciones como al personal, en este sentido, propone que se lleve a cabo un proceso de concientización dirigido al personal encargado de las inspecciones. Asimismo, manifiesta su disposición para colaborar en la difusión de información relacionada con el manejo seguro de estas sustancias añade que los capitanes siempre están dispuestos a brindar las facilidades necesarias para las inspecciones, solicitando únicamente que se respeten las medidas de seguridad establecidas. En respuesta, el Titular señala que se dará seguimiento al tema y se buscará un equilibrio adecuado para atender la situación además, menciona que se evaluará qué tipo de cámara podría adquirirse para continuar realizando las funciones sin





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

comprometer la seguridad. -----

No teniendo más asuntos a tratar, el Presidente del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Frente de Transportistas de Carga Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaría de Marina – Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso


Gobierno del Estado - SETY


ELIAS GUBORA
Gobierno Municipal

Representante de los Cesionarios

**Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán**


**Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,
A.C.**

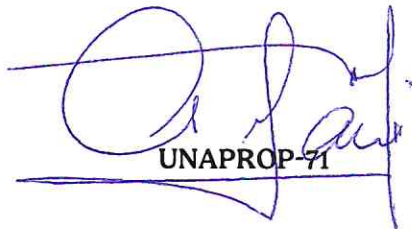

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

**Asociación de Maquiladores de Exportación
de Yucatán A.C.**

**Titular del Órgano de Interno de Control
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso –
C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ**


**Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -
AMANAC**


UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

